

### Sesión del 02 de noviembre del 2016

#### **Publicación del libro sobre "Arquitectura de Tierra en América Latina".**

El Consejo Universitario acordó: expresarle su felicitación a la Arquitecta María Teresa Méndez Landa y a los alumnos que forman parte del grupo participante en la publicación del libro sobre "Arquitectura de Tierra en América Latina."

#### **Convenio marco.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de cooperación académica, cultural, científica y tecnológica entre el Centro Latinoamericano de Trabajo Social - CELATS y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 18 de octubre del 2016.

#### **Suspensión de actividades académicas.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la suspensión de las actividades académicas en la Universidad Ricardo Palma, el día viernes 11 de noviembre del 2016, en que se realizará el acto de sufragio de las Elecciones Generales de Representantes Estudiantiles y Graduados ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Biológicas, Ciencias Económicas y Empresariales, Ingeniería, Humanidades y Lenguas Modernas, y Psicología, período 2016-2017.

#### **Examen Promocional 2017-I.**

El Consejo Universitario aprobó la realización del Examen Promocional 2017-I, a llevarse a cabo el viernes 04 de noviembre del 2016 y su presupuesto de gastos.

#### **Complementación de acuerdo N°1714-2016 de Consejo Universitario.**

El Consejo Universitario acordó: complementar su acuerdo N°1714-2016, que aprobó las vacantes para las personas con discapacidad en la modalidad Examen Promocional 2017-I, quedando como sigue:

Carreras	Número Definitivo de vacantes
Economía	1
Marketing Global y Administración Comercial	1
Derecho	1
Ingeniería Electrónica	1
Ingeniería Informática	1

#### **Cronograma de Matrícula y Directiva Académico Administrativa del Ciclo de Verano 2017**

El Consejo Universitario aprobó el Cronograma de Matrícula y la Directiva Académico Administrativa del Ciclo de Verano 2017-0.

#### **Modificación de carga lectiva, semestre académico 2016-II: Facultad de Ingeniería.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, por renuncia de los docentes: Joaquín Samuel Tamara Rodríguez y Milagros del Pilar Soto Dueñas, la carga lectiva inicial asignada a la Facultad de Ingeniería para el semestre académico 2016-II, en los términos siguientes:

1. Dejar sin efecto, por renuncia del docente TAMARA RODRÍGUEZ, Joaquín Samuel, el total de la carga lectiva asignada, 06 horas semanal-mensual, a partir del 24 de octubre del 2016, según el siguiente detalle:

Descargarle, a solicitud del docente, la asignatura:

CV1001 Taller de Investigación Aplicada Grupo: G. 02.1, Tal Total: 3 horas

CV1001 Taller de Investigación Aplicada Grupo: G. 02.2, Tal Total: 3 horas

Total: 06 horas



2. Incrementar, por reemplazo del docente TAMARA RODRÍGUEZ, Joaquín Samuel, de 20 a 26 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada al docente LA CRUZ AGUIRRE, Jorge, a partir del 24 de octubre del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

CV1001 Taller de Investigación Aplicada Grupo: G. 02.1, Tal Total: 3 horas  
CV1001 Taller de Investigación Aplicada Grupo: G. 02.2, Tal Total: 3 horas  
Total: 06 horas

La carga final es:

Ingeniería Civil

CV0207 Topografía I Grupo: 03.0 Teo. Total: 2 horas  
CV0207 Topografía I Grupo: 03.1 Pra. Total: 2 horas  
CV0207 Topografía I Grupo: 03.2 Pra. Total: 2 horas  
CV0207 Topografía I Grupo: 04.0 Teo. Total: 2 horas  
CV0207 Topografía I Grupo: 04.1 Pra. Total: 2 horas  
CV0207 Topografía I Grupo: 04.2 Pra. Total: 2 horas  
CV0406 Topografía II Grupo: 02.1 Pra. Total: 2 horas  
CV0406 Topografía II Grupo: 02.2 Pra. Total: 2 horas  
CV0406 Topografía II Grupo: 03.1 Pra. Total: 2 horas  
CV0406 Topografía II Grupo: 03.2 Pra. Total: 2 horas  
CV1001 Taller de Investigación Aplicada Grupo: 02.1 Tall. Total: 3 horas  
CV1001 Taller de Investigación Aplicada Grupo: 02.2 Tall. Total: 3 horas  
Total: 26 horas  
Total General: 26 horas

3. Dejar sin efecto, por renuncia de la docente SOTO DUEÑAS, Milagros del Pilar, el total de la carga lectiva asignada, 11 horas semanal-mensual, a partir del 24 de octubre del 2016, según el siguiente detalle:

Descargarle, a solicitud del docente, la asignatura:

CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: G. 02.0, Teo Total: 2 horas  
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: G. 02.1, Lab Total: 3 horas  
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: G. 02.2, Lab Total: 3 horas  
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: G. 02.3, Lab Total: 3 horas  
Total: 11 horas

Nuevo docente:

4. Asignar, por reemplazo de la docente SOTO DUEÑAS, Milagros del Pilar, 11 horas semanal-mensual de carga lectiva, al docente ZAMORA BEYK, Juan Pablo, con DNI. 42867511, Contratado, Contratado, C - a partir del 24 de octubre del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: G. 02.0, Teo Total: 2 horas  
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: G. 02.1, Lab Total: 3 horas  
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: G. 02.2, Lab Total: 3 horas  
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: G. 02.3, Lab Total: 3 horas  
Total: 11 horas

La carga final es:

Ingeniería Civil

CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas  
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: 02.1 Lab. Total: 3 horas



CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: 02.2 Lab. Total: 3 horas  
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: 02.3 Lab. Total: 3 horas  
Total: 11 horas  
**Total General: 11 horas.**

**Asignación de horas no lectivas: Profesor César Saldaña Fernández.**

El Consejo Universitario acordó: asignar 19 horas no lectivas al profesor César Saldaña Fernández en el Centro de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas en el semestre Académico 2016-II.

**Modificación de carga lectiva, semestre académico 2016-II: Facultad de Medicina Humana.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva inicial asignada a la Facultad de Medicina Humana para el semestre académico 2016-II, asignando, por omisión, 10 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente DÍAZ RODRÍGUEZ, Armando Rafael, a partir del 22 de agosto del 2016 según el detalle siguiente:

Asignarle, por omisión, la asignatura:

MH0901 Cirugía I Grupo: G. 02.1, Pra Total: 2 horas

MH0901 Cirugía I Grupo: G. 02.1, Pra Total: 8 horas

La carga final es:

Medicina Humana

MH0901 Cirugía I Grupo: 02.1 Pra. Total: 10 horas

Total: 10 horas

Total General: 10 horas.

**Acta de reunión de representantes de la Escuela Militar de Chorrillos y la Universidad Ricardo Palma.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el acta de reunión de representantes de la Escuela Militar de Chorrillos y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 29 de setiembre del 2016.

**Modificación de los requisitos para la presentación del Plan de Tesis y la Tesis para la obtención del Título Profesional de Arquitecto.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la modificación de los requisitos para la presentación del Plan de Tesis y la Tesis para la obtención del Título Profesional de Arquitecto, que forma parte del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, adecuándolos a la Ley Universitaria N°30220, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.

**Ratificación de acuerdo N°448-2016-CFI del Consejo de la Facultad de Ingeniería. A-2531-2016**

El Consejo Universitario acordó:

1. Ratificar el Acuerdo N°448-2016-CFI, del Consejo de la Facultad de Ingeniería, que modifica el Acuerdo anterior N°410-2016-CFI.
2. Aprobar la continuación del trámite de Constancia de Egresado del estudiante José Augusto Yovera Encinas, con código N°199818109, y remitir el expediente al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática para la continuación del trámite correspondiente.

**Informe de asistencia.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Informe de asistencia a la reunión convocada por la coordinación de becas internacionales del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), presentado por la arquitecta María del Carmen Fuentes Huerta, representante de la Oficina de Relaciones Universitarias.



**Invitación a VI Congreso de Arquitectura e Construção com Terra no Brasil.**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la invitación a la arquitecta María Teresa Méndez Landa para participar en el VI Congreso de Arquitectura e Construção com Terra no Brasil y derivar el expediente a la Facultad de Ingeniería para que le conceda el permiso correspondiente.

**Resultados del Examen Final del Programa Especial para Escolares 2017-I.**

El Consejo Universitario aprobó los resultados del Examen Final del Programa Especial para Escolares 2017-I del Centro Pre Universitario, realizado el 29 de octubre del 2016.

**Revalidaciones de Título Profesional:**

**a. Arquitecta Ada Alejandra Fuentes Castellanos.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Revalidar el Título de Arquitecta de la señorita Ada Alejandra Fuentes Castellanos, otorgado por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, con la denominación de Título de Arquitecta por el Título Profesional de Arquitecta; revalidación que fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mediante Resolución de Consejo de Facultad N°322-2016-FAU-CF del 28 de octubre de 2016, por haber cumplido con todas las disposiciones académicas, legales y reglamentarias.
2. Disponer que en el reverso del Diploma de Título de Arquitecta, de la señorita Ada Alejandra Fuentes Castellanos, el Secretario General de la Universidad deberá anotar la Resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo N°322-2016-FAU-CF del 28 de octubre de 2016, el número y fecha de la presente Resolución de Consejo Universitario, debiendo constar la fecha de la anotación.

**b. Arquitecta María Luisa Carro Hevia.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Revalidar el Título de Arquitecta de la señorita María Luisa Carro Hevia, otorgado por la Universidad de Valladolid, España, con la denominación de Título de Arquitecta por el Título Profesional de Arquitecta; revalidación que fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mediante Resolución de Consejo de Facultad N°323-2016-FAU-CF del 28 de octubre de 2016, por haber cumplido con todas las disposiciones académicas, legales y reglamentarias.
2. Disponer que en el reverso del Diploma de Título de Arquitecta, de la señorita María Luisa Carro Hevia, el Secretario General de la Universidad deberá anotar la Resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo N°323-2016-FAU-CF del 28 de octubre de 2016, el número y fecha de la presente Resolución de Consejo Universitario, debiendo constar la fecha de la anotación.

**Contrato de Concesión de Servicios de Alimentación Universitaria.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el Contrato de Concesión de Servicios de Alimentación Universitaria, con la empresa FRUITS AND HEALTH PERU S.A.C., referido a la venta de frutas y derivados en el campus universitario de la Universidad Ricardo Palma, por el periodo de un año.
2. Autorizar al señor Rector, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, en representación de la Universidad, a suscribir el contrato aprobado en el punto primero.



#### **Contratación de la póliza del Seguro Médico Familiar.**

El Consejo Universitario aprobó la contratación de la póliza del Seguro Médico Familiar, con la aseguradora RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS, por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2016 al 31 de octubre del 2017, de acuerdo a la propuesta presentada por el Bróker de Seguros Allemant & Asociados en su Carta N° 2016\_3216, con la recomendación de mejorar las condiciones del contrato anterior.

#### **Pago a docente: Carmen del Rocío Acuña Nava.**

El Consejo Universitario aprobó el pago a la docente Carmen del Rocío Acuña Nava, por el dictado del curso taller "Técnicas de Servicio y Atención al Cliente en Establecimientos de Hospedaje y Restaurantes", como parte del Seminario Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales, dentro del marco del Convenio Específico firmado entre la Municipalidad Distrital de Carania y la Universidad Ricardo Palma.

#### **Proyecto de investigación.**

El Consejo Universitario aprobó el proyecto de investigación "*Status de hierro en poblaciones nativas de alturas con Eritroblastosis excesiva*", presentado por la doctora Verónica Rubín de Celis, Jefa del Laboratorio de Genómica y Biología Molecular, acompañando el cronograma de actividades a desarrollarse por parte de la docente, precisando fecha de inicio en agosto del 2016 y fecha de término en agosto del 2017, y su presupuesto correspondiente.

#### **Reformulación de presupuesto.**

El Consejo Universitario aprobó la reformulación del presupuesto de la actividad académica extracurricular "*II Programa de Titulación por Tesis*" con un mínimo de 56 participantes, que remite la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la nómina del personal docente y administrativo (solo el caso del trabajador administrativo Lenin Alvarado Ochoa), que participa en la actividad y el pago al personal docente y administrativo.

#### **Complementación del acuerdo N°2383-2016 de Consejo Universitario.**

El Consejo Universitario acordó: Complementar su acuerdo N°2383-2016 de fecha 11 de octubre del 2016, incluyendo lo siguiente como puntos 3 y 4:

3. Aceptar la propuesta de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía que encarga la remodelación del Aula-Hotel Suite, a la arquitecta Teresa Edwards Ames, como profesora del curso Arquitectura, Diseño y Equipamiento Hotelero, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
4. Autorizar la adquisición de los materiales y la realización de los trabajos a los proveedores considerados en el proyecto, de manera excepcional.

#### **Incorporación al Consejo Consultivo del Centro Cultural Ccori Wasi.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la incorporación del ingeniero Dante Colán Matute al Consejo Consultivo del Centro Cultural Ccori Wasi en reemplazo del arquitecto Félix Mayorca Palomino.

#### **Apoyo económico para contratación de catering.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el apoyo económico para la contratación del catering, para el evento *Lima Desing Week*, que se realizará del 8 al 20 de noviembre del presente año, en las instalaciones del Centro Cultural Ccori Wasi.

#### **Beca de estudios por primer puesto.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios para el semestre 2017-I, del estudiante Sebastian Antonio Vallejos Incio, de la carrera de Arquitectura, código 201710001, por haber obtenido el primer puesto del cómputo general del Programa Especial para Escolares 2017-I, efectuado el día 29 de noviembre del 2016.



**Dispensa de pago.**

El Consejo Universitario acordó aprobar la dispensa de pago de una armada en el semestre 2016-II al docente Jose Alberto Hauyon Gan, estudiante del programa de Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0717-2015 de fecha 17 de marzo del 2015.

**Beca de estudios.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar 1/5 de beca de estudios, por motivos económicos, al estudiante David Dali Vargas Galindo, de la carrera de Medicina Humana, código 201411900.

**Auspicios académicos:****a. Oficio N°3035-2016-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Internacional Actualización en Neumología Trasplante Pulmonar*, que se llevará a cabo los días 03, 04 y 05 de noviembre del 2016, a pedido del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud.

**b. Oficio N°3036-2016-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la *VIII Jornada Científica de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica*, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre del 2016, a pedido del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud.

**c. Oficio N°3037-2016-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el curso taller *Bioestadística para la investigación y lectura crítica de la literatura biomédica*, que se llevará a cabo los días 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 06, 13 y 20 de diciembre del 2016 y 10 de enero del 2017, a pedido del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud.

**d. Oficio N°3038-2016-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el curso taller *Metodología de la Investigación científica y formulación de protocolos en salud*, que se llevará a cabo los días 14, 21 y 28 de noviembre y 05, 12 y 19 de diciembre del 2016, a pedido del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud.

**e. Oficio N°3039-2016-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *XXVII Curso Internacional de Medicina del Policlínico Peruano Japonés y VIII de la Clínica Centenario Peruano Japonesa, bajo el título de Medicina, Tecnología y Salud al alcance de todos*, que se llevará a cabo del 05 al 07 de abril del 2017, a pedido de la Asociación Peruano Japonesa.

**f. Oficio N°3040-2016-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el curso internacional *Revolución de los Cuidados Continuados por el Envejecimiento Positivo*, que se llevará a cabo los días 06 y 07 de diciembre del 2016, a pedido del Seguro Social de Salud EsSalud.

**Modificación de carga lectiva, semestre académico 2016-II: Facultad de Ingeniería.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, por fallecimiento del profesor Elmer Córdova Zapata y descanso médico del profesor Jorge Rodríguez Huerta, la carga lectiva inicial asignada a la Facultad de Ingeniería para el semestre académico 2016-II, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto, por fallecimiento del docente CÓRDOVA ZAPATA, Elmer, el total de la carga lectiva asignada, 21 horas semanal-mensual a partir del 21 de octubre del 2016 según el siguiente detalle:



Descargarle, por fallecimiento, la asignatura:

IM-0101 Taller de Ingeniería Mecatrónica Básica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 1 hora  
IM-0101 Taller de Ingeniería Mecatrónica Básica Grupo: G. 01.1, Tal Total: 4 horas  
IM-0101 Taller de Ingeniería Mecatrónica Básica Grupo: G. 01.2, Tal Total: 4 horas  
IM0806 Diseño Mecatrónico I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas  
IM0806 Diseño Mecatrónico I Grupo: G. 01.1, Tal Total: 4 horas  
IM0906 Diseño Mecatrónico II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas  
IM0906 Diseño Mecatrónico II Grupo: G. 01.1, Tal Total: 4 horas  
Total: 21 horas

2. Incrementar, por reemplazo del docente CÓRDOVA ZAPATA, Elmer, de 18 a 30 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada al docente PALOMARES ORIHUELA, Ricardo, a partir del 21 de octubre del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura: IM0806 Diseño Mecatrónico I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas  
IM0806 Diseño Mecatrónico I Grupo: G. 01.1, Tal Total: 4 horas  
IM0906 Diseño Mecatrónico II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas  
IM0906 Diseño Mecatrónico II Grupo: G. 01.1, Tal Total: 4 horas  
Total: 12 horas

La carga final es:

Ingeniería Mecatrónica

IM0802 Robótica Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas  
IM0802 Robótica Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas  
IM0802 Robótica Grupo: 01.1 Lab. Total: 2 horas  
IM0802 Robótica Grupo: 01.2 Lab. Total: 2 horas  
IM0806 Diseño Mecatrónico I Grupo: 01.0 Teo.Total: 2 horas  
IM0806 Diseño Mecatrónico I Grupo: 01.1 Tall. Total: 4 horas  
IM0902 Inteligencia Artificial y Sistemas Expertos Grupo: 01.0 Lab. Total: 2 horas  
IM0902 Inteligencia Artificial y Sistemas Expertos Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas  
IM0906 Diseño Mecatrónico II Grupo: 01.0 Teo.Total: 2 horas  
IM0906 Diseño Mecatrónico II Grupo: 01.1 Tall. Total: 4 horas  
IM1007 Mecatrónica Médica Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas  
IM1007 Mecatrónica Médica Grupo: 01.1 Lab. Total: 2 horas  
Total: 30 horas  
Total General: 30 horas

3. Incrementar, por excepción, y por reemplazo del docente CÓRDOVA ZAPATA, Elmer, de 22 a 31 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente RIVAS LEÓN, Javier Hipólito a partir del 21 de octubre del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

IM-0101 Taller de Ingeniería Mecatrónica Básica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 1 hora  
IM-0101 Taller de Ingeniería Mecatrónica Básica Grupo: G. 01.1, Tal Total: 4 horas  
IM-0101 Taller de Ingeniería Mecatrónica Básica Grupo: G. 01.2, Tal Total: 4 horas  
Total: 09 horas

La carga final es:

Ingeniería Electrónica

CE0706 Arquitectura de redes de telecomunicaciones Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas  
CE0706 Arquitectura de redes de telecomunicaciones Grupo: 01.0 Teo.Total: 1 hora  
CE0706 Arquitectura de redes de telecomunicaciones Grupo: SS.1 Lab.Total: 2 horas  
Total: 5 horas



#### Ingeniería Mecatrónica

IM-0101 Taller de Ingeniería Mecatrónica Básica Grupo: 01.0 Teo. Total: 1 hora  
IM-0101 Taller de Ingeniería Mecatrónica Básica Grupo: 01.1 Tall. Total: 4 horas  
IM-0101 Taller de Ingeniería Mecatrónica Básica Grupo: 01.2 Tall. Total: 4 horas  
IM0607 Circuitos Electrónicos Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas  
IM0607 Circuitos Electrónicos Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas  
IM0607 Circuitos Electrónicos Grupo: SS.1 Lab. Total: 2 horas  
IM0804 Procesamiento Avanzado de Señales Grupo: 01.2 Lab.Total: 2 horas  
IM0911 Domótica Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas  
IM0911 Domótica Grupo: 01.1 Lab. Total: 2 horas  
IM1006 Mecatrónica Aplicada al Agro y al Gas Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas  
IM1006 Mecatrónica Aplicada al Agro y al Gas Grupo: 01.1 Lab. Total: 2 horas  
Total: 26 horas  
Total General: 31 horas

4. Incrementar, en reemplazo del docente Rodríguez Huerta, Jorge, por motivo de salud, de 14 a 22 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada al docente SARMIENTO CARO, Patricio, del 03 de octubre al 16 de noviembre del 2016, según el detalle siguiente:

Asignarle, por motivo de salud, en reemplazo de docente Rodríguez Huerta, Jorge, la asignatura:

IF0507 Taller de Proyectos I Grupo: G. 02.0, Pra Total: 2 horas  
IF0507 Taller de Proyectos I Grupo: G. 02.1, Tal Total: 6 horas  
Total: 08 horas

La carga final es:

#### Ingeniería Informática

IF0507 Taller de Proyectos I Grupo: 02.0 Pra. Total: 2 horas  
IF0507 Taller de Proyectos I Grupo: 02.1 Tall. Total: 6 horas  
IF0604 Sistemas Operativos Grupo: 01.0 Pra. Total: 2 horas  
IF0604 Sistemas Operativos Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas  
IF0604 Sistemas Operativos Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas  
IF0905 Calidad de Software Grupo: 01.2 Lab. Total: 2 horas  
IF1016 Implementación de Aplicaciones Web Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas  
IF1016 Implementación de Aplicaciones Web Grupo: 01.1 Tall. Total: 3 horas  
Total: 22 horas  
Total General: 22 horas.

#### **Descuentos por deudas acumuladas.**

El Consejo Universitario aprobó la relación de 16 estudiantes a los que se ha efectuado el descuento del 20% por deudas acumuladas al semestre 2014-II, contenidas en el Oficio N°0089-2016-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

#### **Nóminas de alumnos con becas de estudios:**

##### **a. Oficio N°0759-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó la primera nómina de alumnos ingresantes y de semestres anteriores, que inician 1/5 ó 2/5 de beca de estudios para el semestre 2016-II, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma, las Fuerzas Armadas del Perú (Ejército del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Marina de Guerra del Perú).

##### **b. Oficio N°0760-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó la nómina de alumnos de diferentes carreras que continúan con 1/5 ó 2/5 de beca de estudios para el semestre 2016-II, por Convenio con las Fuerzas Armadas (Ejército Peruano, Fuerza Aérea y Marina de Guerra) y Policía Nacional del Perú.



**Dispensa de pago.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso del pago total por derecho de Grado Académico de Bachiller a la señorita Ana Vanesa Echevarría Palomino, de la carrera de Administración de Negocios Globales, código 201010810, por ser hija de docente.

**Grados y Títulos.****Oficio SG-3476/2016.**

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER****FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO****Carrera: Arquitectura**

1. Luis Alberto Romero Arana
2. Mauricio Rodriguez Acosta
3. Enrique Luis Meza De La Cruz
4. Gabriela Manrique Martinez

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES****Carrera: Economía**

1. Jose Luis Guerra La Cruz

**Carrera: Administración**

1. Christian Lincoln Leon Sanchez
2. Maria Catalina Vargas Dextre
3. Marielena Telleria Caceres

**Carrera: Administración y Gerencia**

1. Roberto Rolando Carmona Chavez
2. Evelyn Gianina Hinojosa Chirinos
3. Lourdes Jenny Pretell Suero
4. Marilyn Melissa Diaz Espinoza
5. Giovanna Jessica Mancini Lovera
6. Laurita Stefany Rojas Rojas
7. Vanessa Andrea Elsa Cordova Rojas
8. Tiphanny Milagros Zayers Sanchez
9. Deysi Silvia Albuja Arriola
10. Lucero Estefany Sihuenta Otiniano
11. Pilar Jackelyne Sanchez Muñoz

**Carrera: Contabilidad**

1. Ana Sofia Torres Tizon

**Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Yajhaira Brillitte Baca Rodriguez
2. Ynggrid Chavez Ocampo
3. Marcia Noelia Paulino Azcarate



**Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Esther Maryori Daza Arteaga
2. Diana Alejandra Icochea Vigil
3. Claudia Vanessa Morales Roman
4. Mayra Alejandra Mundaca Apcho
5. Ana Vanessa Echevarria Palomino

**Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Marlen Estefani Sanchez Pimentel
2. Yolanda Reyna Carolina Alvarez Aguirre
3. Gustavo Adolfo Nuñez Sanchez

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

**Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Karen Elizabeth Gutierrez Bernedo
2. Diana Sofia Peralta Arrasco
3. Jimena Estefania Elorreaga Tam
4. Roberto Jose Reffray Vilchez
5. Alessandra Merino Cornejo
6. Pamela Estefania Cuadros Mahr
7. Melisa Llontop Valdivia
8. Patricia Daniela Nuñez Machuca

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Carrera: Psicología**

1. Guiliana Patricia Avalos Roldan
2. Rossane Zamora Barrantes
3. Carmen Joanne Vergaray Lozano
4. Joseph Eduardo Cerna Quispe

**TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Arquitecto(a)**

1. Dino Antonio Ferrari Suero
2. Carolina Del Pilar Giron Moran

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Licenciada en Administración**

1. Amparo Janett Aranda Villalobos

**Licenciado(a) en Administración y Gerencia**

1. Cesar Guillermo Espinoza Calderon
2. Ingrid Kristell Estrada Evangelista
3. Jesus Flores Coral

**Contadora Pública**

1. Lady Laura Maita Quispe
2. Maria Elena Guadalupe Hernandez Duran

**Licenciada en Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Sherilyn Kathleen Velasquez Simon



## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Especialista en Medicina Interna**

1. Manuel Martin Prado Chacon
2. Jose Adrian Serra Morales

### **Especialista en Cirugía General**

1. Julio Antonio Atencio Cruz
2. Jose Fernando Caceres Tejada

### **Especialista en Geriatría**

1. Carlos Adolfo Cabrejos Vasquez

### **Especialista en Radiología**

1. Fanny Isabel Reyes Perez

### **Especialista en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente**

1. Natividad Emilia Ore Allca

### **Especialista en Pediatría**

1. Cynthia Luz Samaniego Lozano

### **Especialista en Anestesiología**

1. Jose Carlos Solorzano Llayqui

### **Especialista en Cardiología**

1. Marco Antonio Egusquiza Ramos

### **Especialista en Oftalmología**

1. Manuel Jesus Montoya Delgado

### **Especialista en Medicina Oncológica**

1. Christian De La Cruz Vilchez

### **Sub-Especialista en Medicina Intensiva Pediátrica**

1. Liliana Paola Cieza Yamunaque



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
SECRETARIA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA  
Secretaría General